

INFORME DE GESTIÓN

2017

Cámara de Comercio
de
Córdoba



Cámara de Comercio
de Sogamoso



RICARDO SALAMANCA ÁLVAREZ
Presidente Ejecutivo (Q.E.P.D)

En esta época tan difícil para la economía de nuestra región, cada esfuerzo que hagamos será poco para las múltiples necesidades de nuestras gentes.

Es imperativo la unión de los esfuerzos de la academia, el comercio, la industria, y nosotros el ente mercantil para cumplir con los objetivos y las metas que nos hemos trazado. Se firmó una alianza, un acuerdo de voluntades para lograr mantener y mejorar la competitividad y la productividad de la nación, nuestro departamento y la región porque seguimos convencidos en el fortalecimiento del tejido empresarial.

Por lo que anhelamos para la región el desarrollo de un proyecto de gran envergadura, como la construcción el "CREEB" Centro Regional de Eventos Empresariales de Boyacá.

La formalización empresarial y el generar cultura de la legalidad son fundamentales en el fortalecimiento de nuestra entidad los resultados han mejorado pero la meta es bajar los índices de informalidad para lograr una mayor productividad y estabilidad de mercado.

Urge activar el crecimiento económico, para crear empleo, reducir la pobreza y aumentar los ingresos del gobierno sin aumentar los impuestos, las soluciones las tenemos a la mano, es solo animarnos a dar el paso. Como la consecución del primer centro de innovación Tic's empresarial es un avance importante en la consecución de objetivos que apunten a el crecimiento de nuestros empresarios.

Desde la Cámara de Comercio estamos realizando estrategias y sirviendo como puente para facilitar proyectos de ciencia, tecnología, de agroindustria como es el proyecto de plantas aromáticas y medicinales con certificación ecológica sean una realidad en negocios verdes y seamos en el 2020 los principales exportadores de Latinoamérica, los mercados de Canadá-Estados Unidos, Japón, China y Europa nos esperan.

"Los invito a seguir unidos por el desarrollo y progreso de nuestras instituciones"



Cámara de Comercio
de Sogamoso

DIRECCIÓN
PROMOCIÓN
Y
DESARROLLO



Cámara de Comercio
de Sogamoso

PROGRAMA EMPRESARIO SEGURO

En 1500 Comerciantes se beneficiaron de programa de alarmas inteligentes, que les permitió mejorar y aumentar la seguridad de sus establecimientos y visitantes. Proceso apoyado por la Policía Nacional.

¡ATENCIÓN!

Este Sector Comercial
está protegido por un
Sistema de Alarma
Comunitaria Inteligente
con Transmisión
Permanente a la
POLICÍA NACIONAL



Números de Emergencia
316 445 8244 - 311 845 3189
Cuadrante



electroalarmas2006gmail.com
Dirección: Sogamoso Boyacá
Calle 13 No. 17-22

Teléfono:

(8) 7705683

Cel: 310 258 1814

Tú Seguridad Nuestra Prioridad





Cámara de Comercio
de Sogamoso

AGENDA EMPRESARIAL PARA LA PAZ

18 emprendedores y empresarios participaron programa de fortalecimiento microempresarial dirigido a la población víctima de conflicto armado, (Mercadeo, canales de mercadeo, marketing, formalización empresarial), quienes también participaron de feria de innovación y emprendimiento juvenil 2017.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

PARTICIPACIÓN VEEDURÍA CIUDANA

En los meses de abril y noviembre, la Cámara de Comercio de Sogamoso como miembro de la veeduría sobre los trabajos que se adelantan en la vía el Crucero - Pajarito, en cabeza del Presidente Ejecutivo, miembros de la veeduría y comunidad; sé lideró y apoyó visitas de verificación y seguimiento a la firma interventora **CONSORCIO SAITEC - JOYCO**





Cámara de Comercio
de Sogamoso

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD

La Cámara de Comercio de Sogamoso hace parte de la Comisión regional de Competitividad, trabajando articuladamente brindando apoyo a los programas de fortalecimiento de las capacidades y desarrollo de ventajas competitivas de los empresarios de la región





Cámara de Comercio
de Sogamoso

BANCO DE PROYECTOS CÁMARA AVANZA



Actualmente la entidad cuenta con aplicativo banco de proyectos, herramienta que ha permitido dinamizar y fortalecer las ideas de negocios, emprendimientos y proyectos que se han generado desde la entidad, entre los cuales se destacan:



Cámara de Comercio
de Sogamoso



Cámara de Comercio
de Sogamoso

CENTRO TICS DE DESARROLLO EMPRESARIAL



El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de iNNpulsa Colombia, desarrollaron articuladamente una estrategia que permitirá a las regiones del país, ofrecer espacios de consultoría individual y confidencial para la transformación de sus procesos y acceder a la implementación de soluciones informáticas ERP y CRM que les permitan incrementar su desempeño tanto en la gestión de procesos internos, como en la gestión de sus diferentes segmentos de Mercado.

La Cámara de Comercio de Sogamoso, entendiendo la importancia de esta iniciativa y el valor que ella genera para nuestra región, participó en el proceso para seleccionar 18 entidades que liderarán la transformación digital de las empresas del país, siendo una de las entidades seleccionadas, entre 25 que aspiraban a lograrlo. Este importante avance en el que la Cámara recibirá recursos por \$160 millones de pesos e invertirá otros \$57 millones propios, permitirá atender 440 empresas de las cuales un mínimo de 132, contarán con modernas soluciones informáticas con las que esperamos incrementar sus indicadores de productividad y competitividad.

Resaltamos la importancia de este hecho, que permitirá al Departamento de Boyacá contar con una metodología de transformación digital de las Mipyme y modernas herramientas informáticas para la gestión del desarrollo empresarial, que a partir de 2018 estarán a disposición de todos nosotros





PROGRAMA NEGOCIOS VERDES

Se realizó diagnóstico de empresarios y emprendedores de los 20 municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, con potencialidades de negocios verdes.

A su vez se realizó la conformación de Nodo de Negocios Verdes en conjunto con Corpoboyacá, Gobernación de Boyacá, alcaldías de Sogamoso, Duitama y Tunja, UPTC y SENA.

- **DESARROLLO DE MODELO DE TRANSFERENCIA AGROEMPRESARIAL**

En Convenio con Cámara de Comercio de Bogotá se realizó la transferencia del modelo de desarrollo Agroempresarial, tomando como apuesta productiva para la Jurisdicción las Plantas Aromáticas, modelo que fue base para dar continuidad al proyecto, generando como línea a seguir la “IMPLEMENTACIÓN DE LA CADENA DE PLANTAS AROMÁTICAS PARA LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO”, actualmente participan 38 productores de los municipios de Monguí y Corrales.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTRO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ASOCIACIÓN "RUTA DE LA CARNE"

Proyecto que se trabaja en alianza con la escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, Seccional Sogamoso.

Se recolecto información concerniente a productores y clientes de la Asociación Ruta de la carne, para el Direccionamiento estratégico de la Asociación.

Para para 2018 se continuará en la determinación de capacidades internas del establecimiento de los socios de la ruta, para el diseño de cadena de suministro.

CLUSTER DE TURISMO

En alianza con Universidad Pedagógica C Y CPT, se avanza en la formulación de Proyecto Diseño e Implementación de Clúster Turismo para las provincias de Sugamuxi y la Libertad.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

PROGRAMA FORMANDO EMPRESARIOS

Con un promedio de 4272 asistentes en al año se cerró el programa de formación y fortalecimiento dirigido a empresarios y comerciantes de nuestra Jurisdicción, entre los temas destacados están:

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, Nuevo código de policía, Reforma tributaria estructural, Registro único de proponentes, Servicio al cliente y mercadeo, Normas técnicas de turismo sostenible, Higiene y manipulación de alimentos, Alfabetización digital, Sistema de información turística de Boyacá, Seminario gestión internacional de turismo, Taller práctico para el registro nacional de base de datos, Plan red de tenderos – Fenalco, Programa aldea INNPULSA convocatoria a unidades productivas





Cámara de Comercio
de Sogamoso

Legislación laboral y comercial, Seminario de innovación y tecnología, Formalización y creación de establecimientos, Marketing digital, Renta personas naturales año gravable 2016, Seminario eficiencia energética, Seminario-taller diseño de una estrategia de comunicación colaborativa para la promoción del turismo, Seminario sostenibilidad y desafíos de la industria del cemento, Capacitación practico-teórica NIIF , Mas culturas fuertes para el emprendimiento y la innovación, Responsabilidad social y empresarial, Diplomado de gerencia y sistema de gestión integral y modelos de excelencia, Aptitudes de la raza normanda e idoneidad en los procesos de comercialización en la provincia de sugamuxi, Diplomado de gerencia y sistema de gestión integral y modelos de excelencia modulo IV, Seminario ciudades inteligentes “smart cities”, Feria de la seguridad social, Seminario fortalecimiento empresarios alianza, Conferencia actitud positiva.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

DIPLOMADO DE GERENCIA DE SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL

La entidad gestiona beca del 80% con QUALITY FORUM, para la realización de diplomado, beneficiando a 30 empresarios que participaron y culminaron satisfactoriamente el proceso de formación

CURSO DE AUDITORES INTERNOS HSQ

Como continuidad al proceso de formación del diplomado de gerencia de sistemas de gestión integral, 20 empresarios realizaron el curso y certificación de auditores internos.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

ALIANZA REGIONAL PARA LA INNOVACIÓN

En alianza con Comfecamaras, Colciencias, Cámaras de Comercio de Santander y Boyacá, se dio continuidad a la III fase del programa Alianzas para la Innovación “PEDALENDOLE A LA INNOVACIÓN”, en sus tres componentes, Mentalidad y cultura innovadora; Formación en Innovación e Implementación de proyectos y prototipos.

Beneficiando en su etapa final a dos proyectos que participaron de todo el proceso y le apostaron a la innovación, empresarios Diseño y Muebles la Roca y Girón Centro Cultural





Cámara de Comercio
de Sogamoso

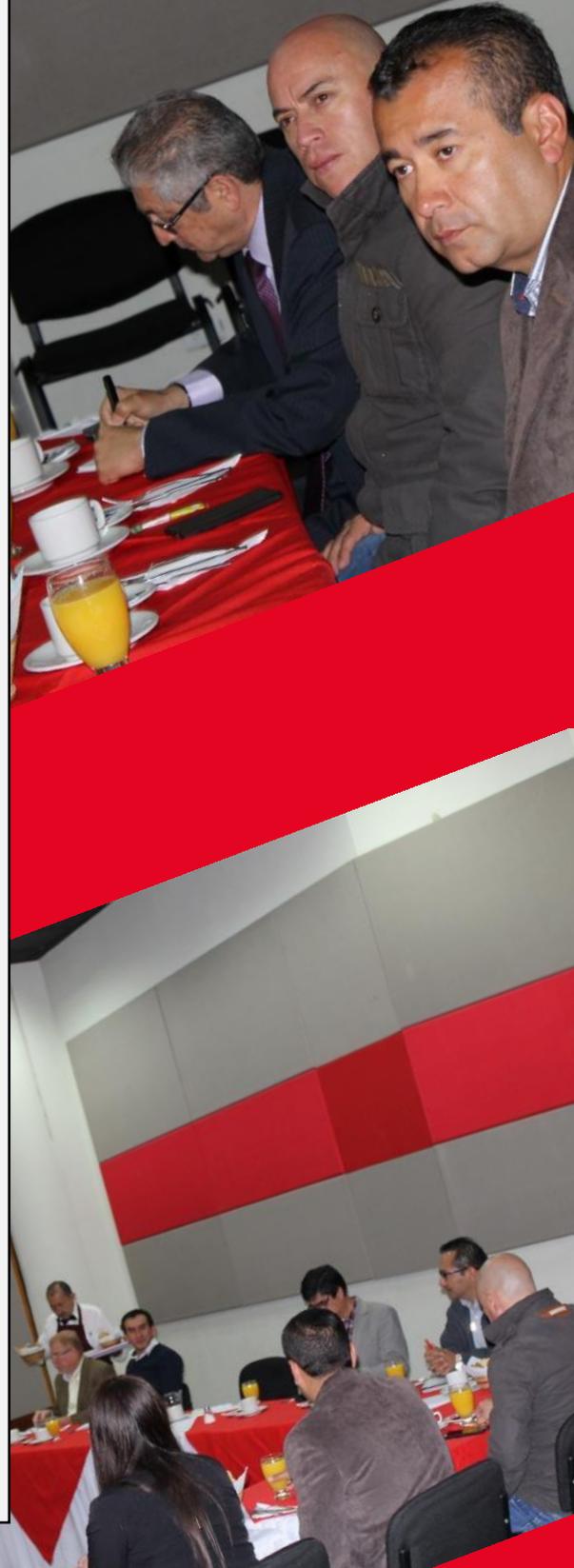
PROGRAMA MENTORES

EMPRESARIALES

El programa mentores es un espacio en el cual gerentes o ejecutivos de alto nivel de empresas reconocidas en su sector, podrán efectuar una transferencia de conocimientos, buenas prácticas y experiencias a empresarios medianos, que estén dispuestos a hacer transformaciones en sus organizaciones para lograr grandes cambios en sus resultados, la entidad dio inicio a este programa, con la participación de 12 empresarios inscritos, de los cuales 8 cumplieron con los requisitos y fueron diagnosticados.

Participan Mentores empresariales de las empresas de Acerías Paz del Rio, SANOHA Ltda., CIGEC, Concejo Colombiano de eficiencia energética, Holcim, Argos, Aseduis Boyacá, 3V Proyectos y Viñedo de Punta Larga.

Programa que continuara en el año 2018





Cámara de Comercio
de Sogamoso

DESARROLLO EMPRESARIAL



RUEDA DE NEGOCIOS: “Unidos Apoyando el Mercado Regional”.

En el marco de la articulación empresarial de Argos, Holcim (Colombia) S.A. y Paz del Río - Votorantim Siderurgia, en alianza con la Cámara de Comercio de Sogamoso, la Alcaldía de Nobsa, el Centro de Desarrollo Empresarial SBDC Boyacá, la Agencia Pública de Empleo del SENA y la Junta de Acción Comunal del Barrio Nazareth, se llevó a cabo el 17 de mayo de 2017, la primera Rueda de Negocios Interinstitucional en Boyacá “Unidos Apoyando el Mercado Regional”. Con la participación de 187 asistentes entre empresarios, emprendedores, autoridades locales, funcionarios públicos, medios de comunicación entre otros.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

Rueda de Negocios Interinstitucional

"Unidos apoyando el mercado regional"

Balance Exitoso

Se realizaron 396 citas
135 acuerdos

Ventas Efectivas por:

\$ 522.140.000





Cámara de Comercio
de Sogamoso

II MUESTRA EMPRESARIAL “COLOMBIA LE COMPRA A SOGAMOSO”

El 14 de septiembre se realizó II muestra empresarial multisectorial “Colombia le compra a Sogamoso”, contó con la participación de más de 40 empresarios, espacio que les permitió la promoción y posicionamiento de sus servicios y productos, facilitando el intercambio directo con nuevos clientes y generando canales de comunicación y comercialización con mercados Regionales y Nacionales, en el corto, mediano y largo plazo





Cámara de Comercio
de Sogamoso

REGION INFORMADA

En el marco de Estudios, desarrollados por la entidad, se adelantó los siguientes estudios:

Formulación de proyecto "Observatorio Económico para el Municipio de Sogamoso", se Caracterización Contable y Financiera de las Micro y pequeñas Empresas que tienen por objeto social la prestación de servicios de alojamiento y restaurantes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso.

Estudio de Identificación de las directrices de contratistas de la Micro, Pequeña, Mediana y Gran empresa del sector industrial con presencia en Sogamoso.

Estudio Económico de la Región.

Compre FORMAL
Apoye al Comerciante
de su Ciudad



Su Amigo el comerciante
Genera empleos de calidad.
Actúa como competencia leal

Garantizándole la
CALIDAD DEL PRODUCTO

Y Sumercé donde Compra?
Yo compro en Boyacá



Cámara de Comercio
de Sogamoso

PROMOCIÓN DEL COMERCIO FASHION 2018 Y CONCURSO DE CANCION POR LA PAZ

Se desarrollo Desfile de Modas Tendencias 2018, con la participación de la Organización Academia Patricia - Casa de la Novia, Boutique Closeth, Boutique Chulísima, Boutique el Callejón, Boutique Melissa Cabrera, Boutique Karol Martínez, Boutique Claudia Bustamante, Fajas Fajitex, Tienda de Ropa Agatha Store, Artesanos Fundación Hebras de Vida, La Academia de Belleza Vive.

Comerciantes Sogamoseños que se unieron en torno a una propuesta innovadora mostrando sus productos en un escenario abierto al público, con la elegancia y distinción de 50 modelos. Las empresarias presentaron líneas de ropa exclusivas con lo último en tendencias, diseños, telas y marcas. A su vez se presentó concurso de Canción Por la, alternado con el Cantante Dinkol Arroyo.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

FERIA GASTRONOMICA, ARTESANAL Y AGROINDUSTRIAL

En convenio con Alcaldía Municipal de desarrollo en el mes de Diciembre I *Feria Agroindustrial, Gastronómica y Artesanal*, con la participación de 80 stand, en el que los empresarios ofertaron sus productos y servicios, generando canales de comercialización con mercados regionales y nacionales.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

FERIA DE LA MINERÍA Y LA CONSTRUCCIÓN

A través de convenio con la Alcaldía Municipal de Sogamoso, la Cámara de Comercio de Sogamoso con el apoyo del Ministerio de Minas y Energía, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se realizó en el mes de Diciembre I *Feria de la Minería y la Construcción*, evento en el que participo más de 90 empresarios que unieron esfuerzos para promover espacios de interacción entre los actores de la cadena de valor del sector minero de la Provincia de Sugamuxi.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

FERIA NACIONAL DEL EMPLEO Y EL EMPRESARIO

En convenio con Alcaldía Municipal se desarrolló evento en el que se convocó a empresarios y academia, generando espacio de interacción que les permitió conocer los perfiles y necesidades mano de obra laboral del sector empresarial a fin de que la Academia articule sus programas académicos y los profesionales egresados puedan tener más opciones laborales en la región.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

PROGRAMA PEQUEÑOS COMERCIANTES

En alianza con CORPOUNE, SENA y Oficina de TICS de Alcaldía Municipal se realizó programa de fortalecimiento a pequeños comerciantes “TENDEROS”, se capacitaron en Alfabetización Digital, legislación laboral y comercial, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y Servicio al cliente.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

CAPACITACIÓN EN SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En alianza con el SENA, se capacitaron más de 700 comerciantes, en el curso básico de Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se certificó 50 horas presenciales que apoyaron el proceso para conocer e implementar los requisitos definidos en la normatividad legal vigente, decreto 1072 de 2015 y resolución 1111 de 2017.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

PARTICIPACION EN MISIONES Y FERIAS COMERCIALES

VISITA DE REFERENCIA “CLUSTER DE TURISMO” CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN

En el mes de diciembre se realizó visita de referencia a la cámara de Comercio de Medellín, se evaluó el impacto, resultados, retroalimentación de experiencia de clúster de Turismo, a su vez se realizó entrevista y visita a empresarios de ruta gastronómica y parque Arví, que hacen parte de dicho clúster.

VISITA DE REFERENCIA PLANTA BAVARIA

La entidad gestiona visita a la planta Bavaria, en la que participaron 53 tenderos que conocieron el proceso productivo de la entidad, portafolio de servicios y a su vez se les realizó actividad lúdica para fortalecer el servicio al cliente





Cámara de Comercio
de Sogamoso

PARTICIPACION EN FERIAS Y MISIONES

Con el objetivo de generar espacios para la promoción de los productos y servicios de empresarios y comerciantes de la región y generar visitas de referencia que les permita fortalecer sus proceso interno, la entidad lidero y apoyo misiones para participar de ferias de ANATO vitrina turística, Expoconstrucción, Agro expo, Salud y belleza.

A su vez también apoyo a empresarios de la jurisdicción para participar de encuentro de Cámaras de Comercio Binacionales y Feria del Oriente realizado en la Cámara de Comercio de Duitama, como también se realizó la misión técnica a finca Santa Catalina en el Municipio de Pesca.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

BINGO SEMANA DE COMERCIANTES DE CORAZÓN POR SOGAMOSO



Con la finalidad de promocionar el comercio formal de la ciudad, se realizó bingo **“Comerciantes de Corazón por Sogamoso”**, con más de 4500 asistentes, el consolidado de los valores en compras arroja un total de Doscientos Cincuenta Millones Setecientos Noventa y Un Mil Trecientos Noventa y Siete Pesos M/Cte. (\$ 250.791.397).





MEDIOS DE INFORMACIÓN

DIRECTORIO COMERCIAL

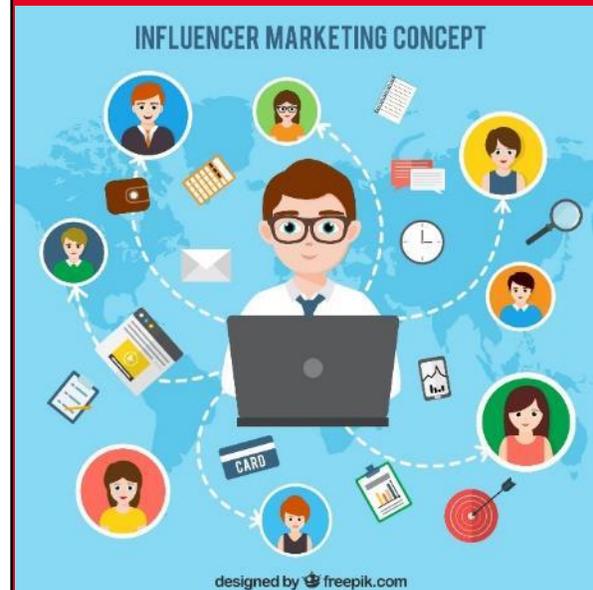
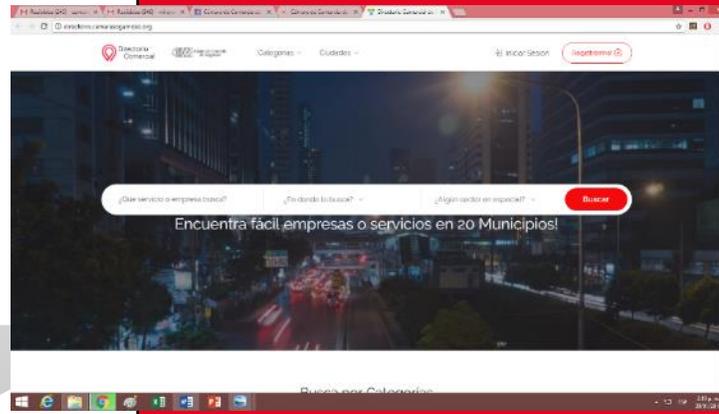
De acuerdo a la base de datos de los establecimientos inscritos a Cámara de Comercio se creó el Directorio Comercial de la entidad con el ánimo de reunir a los 20 municipios que están bajo al jurisdicción de la entidad.

CONSULTORIO VIRTUAL

Es una herramienta creada para facilitarle a nuestros usuarios asesoría en los temas que maneja la entidad y fortalecer los servicios que presta la entidad.

MEJORA EN MEDIOS DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE MENSAJES DE TEXTO Y CORRESOS MASIVOS

Dentro de las estrategias presentadas en el proyección de la entidad al quinquenio se define como línea de acercamiento a los usuarios el envío de información sobre programas, capacitaciones y convocatorias a través de correos masivo y mensajes de texto en busca de posicionar la imagen de la entidad y fortalecer los programas de emprendimiento.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

MEDIOS DE INFORMACIÓN

ACTUALIZACIÓN PÁGINA WEB

Buscando hacer más atractiva y fácil de utilizar la pagina web de a entidad que tiene unos 20.000 usuarios se actualizo y mejoró la presentación de la pagina web

www.camarasogamoso.org

APLICACIÓN MOVIL

Se desarrollo una app de la entidad que le permite a nuestros usuarios hacer uso de los servicios en forma agil y facil descragando la aplicación desde el sistema operativa android y ios.





Cámara de Comercio
de Sogamoso

DIVISIÓN JURÍDICA Y DE REGISTROS PÚBLICOS



Con la entrada en vigencia de la Circular 02 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la División Jurídica y de Registros Públicos concentró todos sus esfuerzos en el riguroso cumplimiento de la misma; para lo cual priorizó en la Capacitación del personal y la inversión tecnológica para cumplir con las exigencias de la misma.

Aunado a lo anterior, se coordinaron esfuerzos para lograr la más eficiente cobertura de servicios atención oportuna, simplificación de trámites, protocolo de archivo, servicio al cliente y adaptación a los cambios normativos, para lo cual se hizo necesario el compromiso de todo el equipo de trabajo de la División Jurídica y de registros públicos.

Con el objeto de brindar mejor servicio en los registros públicos RUES delegados a esta División (Registro mercantil, ESADL, Registro único de proponentes, Registro nacional de turismo, Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza y los demás servicios delegados mediante el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015). Se realizaron constantes ajustes tanto en la planta de personal, como en los recursos tecnológicos de la entidad, ofreciendo una mayor agilidad a nuestros usuarios; disminuyendo el tiempo de espera en caja y en estudio de documentos y dando atención preferencial y prioritaria a nuestros afiliados.



1. GESTION DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

A. JORNADA DE RENOVACIÓN

• REGISTRO MERCANTIL

El requisito de renovación de la matrícula mercantil tiene origen legal, por cuanto busca satisfacer fines constitucionales referidos a que la actividad económica se estructure como una actividad organizada sujeta a la dirección y control del estado, por cuanto la renovación de la matrícula permite la actualización permanente de los datos y la información de los comerciantes, lo cual, se traduce en seguridad jurídica. Además, Le facilita el acceso a crédito con entidades financieras y es la puerta para la celebración de contratos con el sector público (Registro Único de Proponentes) y privado.

Mantener la matrícula renovada es garantía de entrada a la base de datos empresarial más importante del país, integrada por las cámaras de comercio de las principales ciudades, representa oportunidades comerciales para el negocio, así como acceso a la participación en ruedas de negocios, ferias y misiones comerciales, entre otras actividades de promoción del comercio nacional e internacional.

Para cumplir en el 2017 con las metas trazadas en el marco estratégico de la entidad se desarrolló, conforme con el plan de trabajo de la División, el programa cámara móvil y se adoptaron medidas de contingencia en personal e infraestructura que garantizó la cobertura de la cámara de comercio en su jurisdicción, con la atención personalizada y virtual a cada uno de los comerciantes adscritos a la entidad.

De acuerdo con lo anterior se logró mantener la tendencia de renovaciones y matrículas de las personas jurídicas y naturales con y sin establecimiento de comercio, entidades sin ánimo de lucro, sucursales y agencias gracias a la materialización de planes de acción con campañas publicitarias a través de medios masivos de comunicación como radio, prensa, mensajes de texto, llamadas telefónicas y distribución de volantes y plegables anunciando los plazos establecidos para la realización de la jornada de renovación, visitas a los comerciantes, y escritos personalizados a los mismos, haciendo énfasis en el deber de renovación y las consecuencias que acarrea no hacerlo.

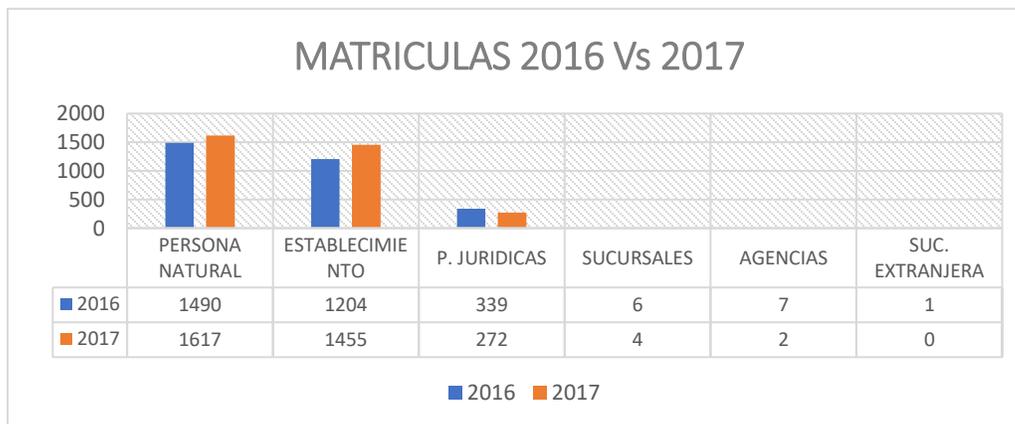


INCENTIVOS A LA RENOVACIÓN

La Cámara de Comercio de Sogamoso año a año ha establecido como estrategia comercial en la jornada de renovación, la rifa de diferentes premios entre los comerciantes que de manera oportuna renueven su matrícula mercantil, si bien, es un deber legal de los comerciantes, se observa que los incentivos se convierten en una motivación adicional para estos. En el año 2017 se sortearon los incentivos al finalizar la jornada de renovación.

B. ESTADÍSTICAS DE REGISTROS

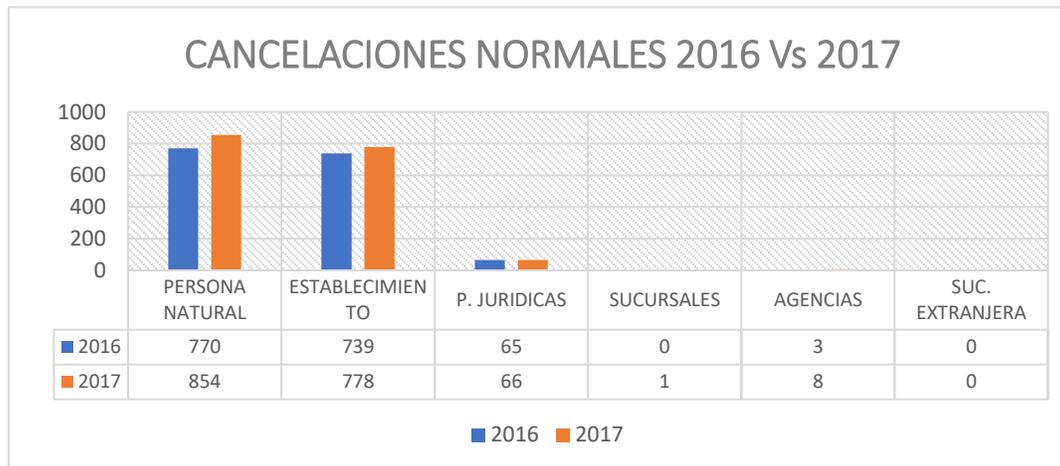
MATRICULADOS 2016-2017



Se observa un incremento en las matrículas de personas naturales como en entidades sin ánimo de lucro. Además de los beneficios de la ley 1780 de 2016 que incentivó las matrículas de las personas menores de 35 años y de las sociedades con capitales compuestos por más de la mitad de personas menores de 35 años, se tiene que esta División propuso estrategias fidelización de usuarios con visitas y publicidad encaminadas a mostrar los beneficios de la matrícula mercantil.

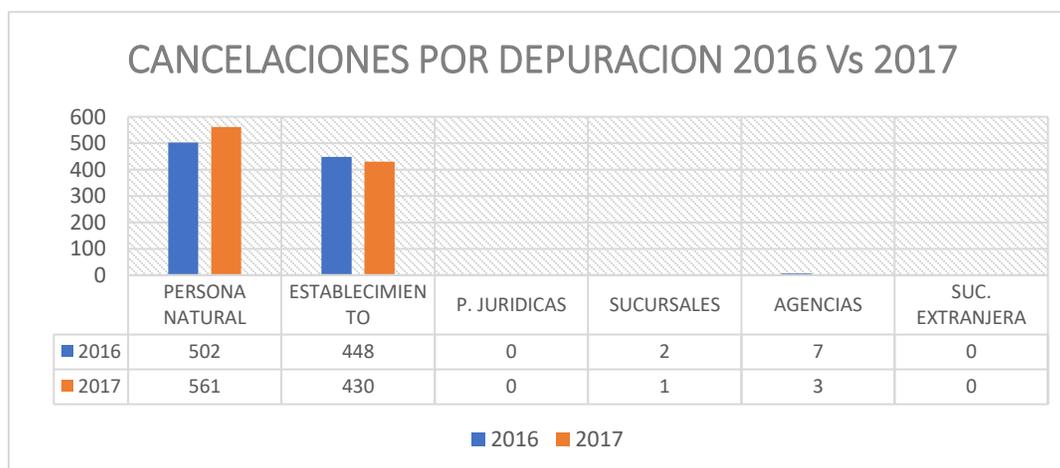


CANCELACIONES REGÍSTRO MERCANTÍL



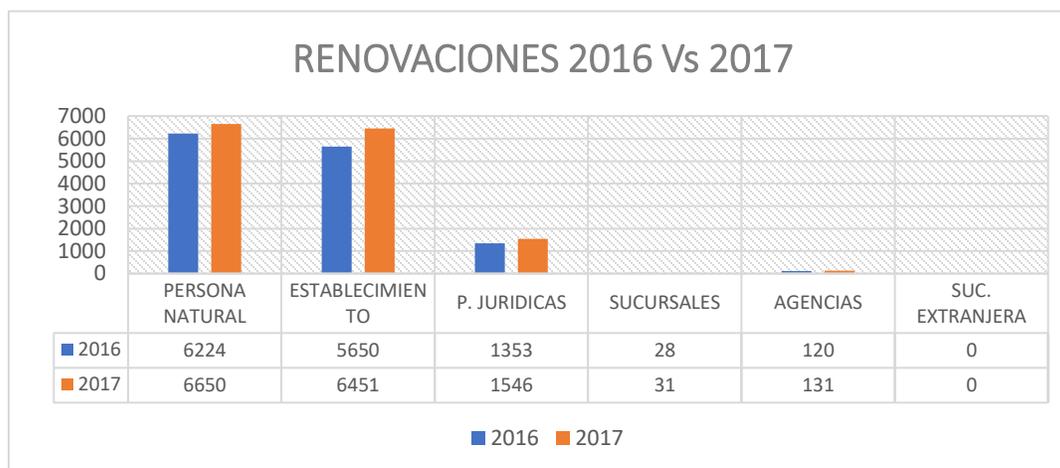
La presente estadística excluye las cancelaciones por depuraciones establecida en la ley 1727 de 2014. Sin embargo, se observa que hubo un aumento general en el número de cancelaciones el cual se puede atribuir al contexto socioeconómico general del país, el incremento en los impuestos y la aplicación de normas de oneroso cumplimiento para los comerciantes.

CANCELACIONES POR DEPURACIÓN



A pesar de los requerimientos a las personas naturales y jurídicas inmersas en las causales del artículo 31 de la ley 1727 de 2014 para que renovaran su matrícula mercantil se observa un incremento en el número de cancelaciones por depuración.

COMPARATIVOS RENOVACIÓN 2016-2017



Se observa, respecto de las personas naturales un incremento en las renovación del 6.8% lo cual es un logro para la División por cuanto se mantiene la tendencia al incremento de las renovaciones. Respecto a los establecimientos de comercio se observa un incremento del 14.17 % que es acorde con las metas planteadas para la vigencia 2017. Finalmente, respecto de las sociedades comerciales se observa un incremento 14.3 lo cual en el contexto socioeconómico implica un incremento significativo en el indicador de renovaciones para la vigencia 2017.



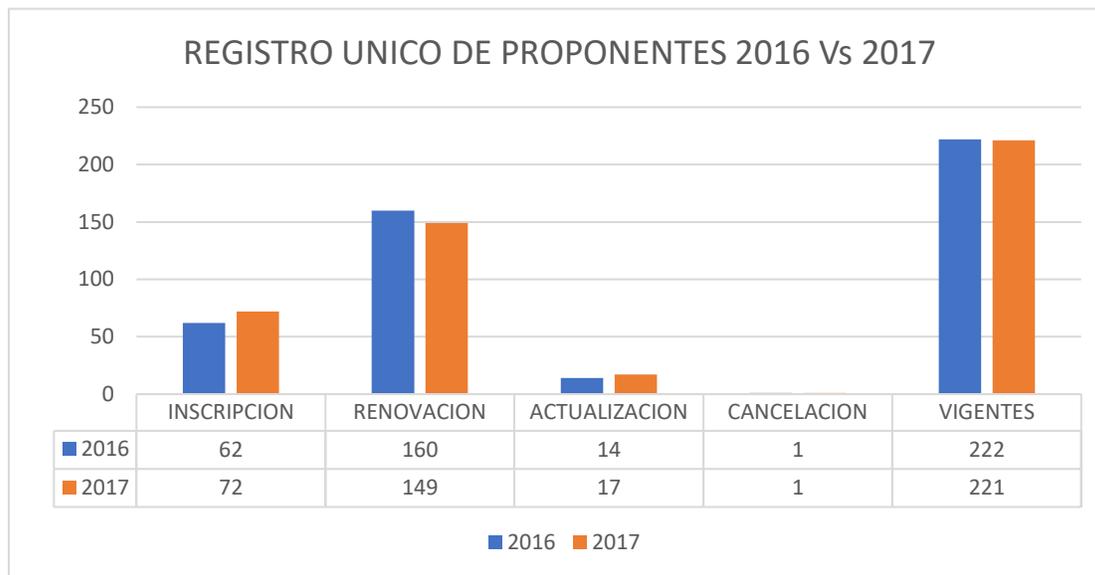
• **REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

En cuanto a las Entidades sin ánimo de lucro se realizó campaña de renovación; a través de medios masivos de publicidad escrita, radial y telefónica; y se vinculó la renovación de estas entidades al programa Cámara Móvil.

Además, la Cámara de Comercio en apoyo de la División de Promoción y Desarrollo, continuamente realiza capacitaciones dirigidas a la ciudadanía, acerca de la conformación, beneficios y las implicaciones de orden legal en este tipo de entidades.



REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES



Continuando con las buenas prácticas implementadas en el año 2016, el 2017 se continuó con la capacitación interna y externa para el Registro Único de Proponentes, con lo cual se logró disminuir el número de devoluciones. Sin embargo, se observa que hubo una disminución en el número de inscripciones, renovaciones y proponentes vigentes.



REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

TIPO_DE_EMPRESA	AÑO 2017							PORCENTAJE AUMENTO 2016-2017
	Inscritos vigentes al inicio del periodo	nuevos registros	renovaciones	Cancelaciones	Suspensiones	Devoluciones	Total registros vigentes al final del periodo	
Establecimiento de Alojamiento y Hospedaje	112	47	150	1	22	0	197	75,89%
Empresa de Tiempo Compartido y Multipropiedad	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Agencia de Viajes	13	6	15	1	5	0	21	61,54%
Establecimiento de Gastronomía y Similares	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Concesionarios de Servicios Turísticos en Parque	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Empresa de Transporte Terrestre Automotor	1	2	3	0	0	0	5	400,00%
Arrendadores de Vehículos para Turismo Nacional e Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Oficina de Representación Turística	5	0	4	0	2	0	4	-20,00%
Operadores Profesionales de Congresos, Ferias y Convenciones	0	0	0	0	1	0	0	0,00%
Empresas Captadoras de Ahorro para Viajes y de Servicios Turísticos	1	0	1	0	0	0	1	0,00%
Usuarios Operadores, Desarrolladores e Industriales en Zonas Francas Turísticas	1	0	1	0	0	0	1	0,00%
Guía de Turismo	6	2	8	0	1	0	10	66,67%
Parques Temáticos	2	0	2	0	1	0	2	0,00%



PROGRAMAS EJECUTADOS EN LA JORNADA DE RENOVACIÓN DE MATRICULA MERCANTIL

- **Cámara Móvil**

El programa Cámara móvil, se ha venido desarrollando desde hace aproximadamente 12 años en la provincia de Sugamuxi, sus orígenes reposan en la búsqueda constante de fortalecer al empresario mediante la capacitación continua en temas de interés general y particular que contribuyan al crecimiento de sus unidades de negocio y surge a partir de la necesidad de los comerciantes que están inscritos en cámara de comercio de renovar su matrícula mercantil sin tener que desplazarse a las instalaciones de la Cámara de Comercio de Sogamoso; desde su creación ha buscado brindar al comerciante la oportunidad de realizar su renovación oportunamente evitando posibles sanciones de tipo legal y económico que entes de control como las Alcaldías, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales “DIAN” o la Superintendencia de industria y comercio pueda interponer sobre ellos, además que por disposición del órgano que nos vigila es de obligatorio cumplimiento la presencia de la Cámara de comercio en todos los municipios de la jurisdicción.

Para el desarrollo óptimo de este programa, la Cámara de Comercio de Sogamoso dispone año a año personal idóneo, preparado y con amplio conocimiento geográfico en la jurisdicción, que pueda llegar a cada uno de los establecimientos que se encuentran adscritos a la Cámara de Comercio y logren de manera efectiva realizar las renovaciones de dichas matriculas.

En el año 2017 la Cámara de Comercio desplegó para el cumplimiento de los objetivos del programa, además de su personal, los equipos y programas necesarios para dar alcance a los nuevos desarrollos tecnológicos que la plataforma de la entidad ofrece.



✓ **Objetivo del programa**

Acercar al comerciante de los Municipios ajenos a Sogamoso (Lugar de nuestra sede) a la Cámara de Comercio; llevándoles no sólo la facilidad de realizar trámites, evitándoles costos adicionales debido al desplazamiento; si no además brindándoles asesoría, capacitaciones y promoviendo los distintos eventos que realiza la Cámara a través de las distintas dependencias.

✓ **Personal que hizo parte del programa Cámara Móvil en el año 2017**

Para el desarrollo del programa Cámara Móvil 2017, La Cámara de Comercio contrató a 2 personas, para que se desplazaran a cada uno de los municipios de la jurisdicción y llevaran a cabo la renovación de la matrícula mercantil de cada uno de los establecimientos de comercio matriculados. Aunado a lo anterior se dispuso de una persona de planta de la entidad para que acompañara el proceso y pudiera brindar apoyo en cualquier situación.

✓ **Equipos y programas informáticos utilizados en el desarrollo del programa**

Haciendo uso de los servicios técnicos y tecnológicos que ofrece la plataforma de la Cámara de Comercio para efectuar las renovaciones de matrícula mercantil en línea, se hizo indispensable el uso de 2 computadores portátiles con acceso a internet que permitiera el acceso al sistema integrado de información (SII) y una impresora para imprimir los recibos de pago y los formularios respectivos de la renovación que se llevarían a cabo.

Este año, atendiendo las recomendaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, se logró ampliar la cobertura del programa logrando llevar al personal inclusive al Municipio de Paya, el cual, no se había podido visitar la vigencia 2017 debido a los problemas de orden público.



✓ **Tiempo en el que se desarrolló el programa**

El programa se inició el día 28 de febrero de 2017 con la visita de los funcionarios del programa a los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso. La actividad finalizó el sábado 25 de marzo de 2017.

Cobertura en medios masivos de publicidad del programa Cámara móvil

Con el objeto de dar a conocer los objetivos del programa y las fechas de visita de los funcionarios a cada uno de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, la entidad realizó publicaciones en medios masivos como radio , prensa y pagina WEB del cronograma que se llevaría a cabo para el desarrollo del plan de cámara móvil; además se comunicó de forma escrita a cada una de las alcaldías de los municipios a visitar la presencia de los funcionarios y su labor a desarrollar con el fin de obtener apoyo logístico en el desarrollo del programa.

Municipios visitados por el programa Cámara Móvil 2017 e informe de gestión financiera en cada uno de ellos.

Se puede apreciar que el programa Cámara Móvil 2017 tuvo cobertura total en 18 municipios pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, realizando renovaciones de matrículas mercantil de persona natural, establecimientos de comercio y algunas entidades sin ánimo de lucro, logrando así recaudar cuarenta y dos millones seiscientos treinta y tres mil pesos (\$42.633.000), que representan un incremento en valor del 0,065767% respecto del año 2016.



Importancia del desarrollo del programa

- ✓ Dar cumplimiento a lo dispuesto por la SIC y el indicador de cobertura.
- ✓ Hacer presencia institucional con los servicios de la Cámara a los municipios de nuestra jurisdicción
- ✓ Evitar el desplazamiento de los comerciantes de los municipios hasta la sede de nuestra entidad
- ✓ Identificar necesidades de capacitación empresarial

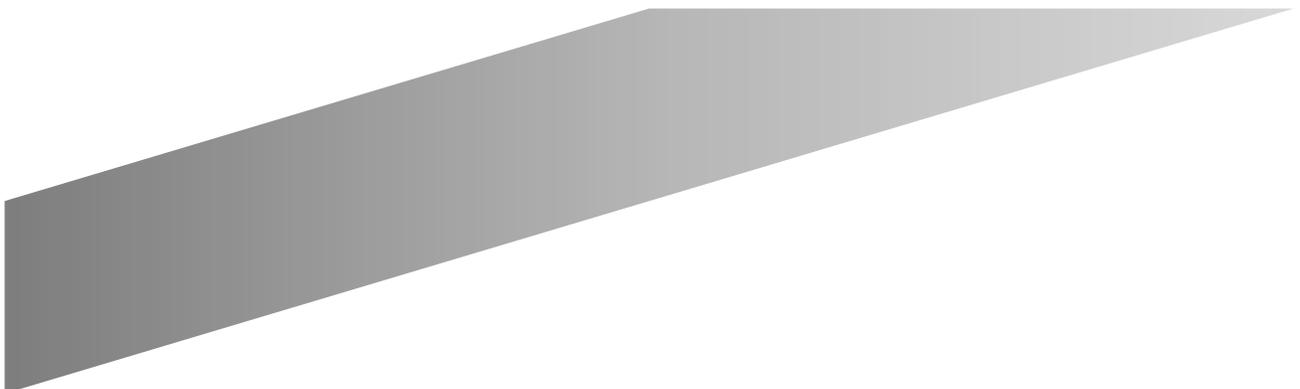


CAMPAÑA DE RECUPERACIÓN DE CARTERA

Comoquiera que para esta entidad es prioridad que los comerciantes y las entidades sin ánimo de lucro, a partir del mes de agosto, y hasta el mes de octubre, se dio aplicación a un plan de acción para lograr la renovación de matrícula mercantil de las personas naturales y jurídicas. Para lo cual se enviaron correos masivos, se realizaron llamadas telefónicas y publicidad en medios de comunicación, logrando, así, llegar a la meta del ochenta por ciento (80%) del recuadro y de las renovaciones.

C. FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

Además de las Capacitaciones a los comerciantes, en compañía, de la División de Promoción y Desarrollo, se tiene que la jornada de renovación significa una época determinante para el sostenimiento de la entidad, ya que de ella se deriva en gran parte el presupuesto de la misma, se hace preciso acotar que la formalización empresarial constituye una fuente importante de desarrollo regional y se convierte en el fin primero de la Cámara de Comercio; es por lo anteriormente descrito que el área de registros públicos año a año desarrolla en la provincia de Sugamuxi y en toda su jurisdicción el censo empresarial.







- **CENSO EMPRESARIAL**

Como entidad encargada de la agrupación del gremio empresarial, la Cámara de Comercio de Sogamoso está desarrollando el Censo Comercial 2017, cuyo objetivo es recopilar información veraz y efectiva que permita caracterizar los empresarios residentes en los 20 municipios de la jurisdicción de la entidad (personas jurídicas, personas naturales y establecimientos de comercio); mediante la evaluación de ciertas variables económicas, legales y sociales, que permitan a la entidad contar con información referente para el diseño de su planeación, así como la definición de estrategias en pro de combatir la informalidad empresarial, gracias a la socialización de los diversos beneficios que conlleva el ser un empresario formal.

El objetivo del censo empresarial es Recopilar información veraz y efectiva referente a empresarios que desarrollen su actividad económica, dentro de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, con el fin de ser empleada como insumo para la definición de estrategias institucionales que combatan la informalidad empresarial e incrementen la satisfacción de nuestros clientes registrados.

Encuestadores:

Para el desarrollo óptimo del programa “censo empresarial 2017 se contrató personal idóneo y comprometido con la entidad, con conocimiento geográfico de la jurisdicción de la cámara de comercio Sogamoso.

Encuestados

La población objeto del censo fue todos los comerciantes de los diferentes sectores de la economía que por su naturaleza deben estar inscritos en el registro mercantil, en los Municipios de la jurisdicción de la entidad que fueron visitados en la vigencia.



TEMPORALIDAD

El programa fue desarrollado durante los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2017.

Metodología aplicada en la realización del censo.

El censo se realizó en tres (3) etapas así:

Actualización del Censo Empresarial

Para esta Fase del censo se realizaron las siguientes actividades:

- a) Elaboración material publicitaria en compañía de la Alcaldía Municipal.
- b) Con el apoyo de la Oficina de Planeación y Desarrollo de la Alcaldía Municipal de Sogamoso, se obtuvo el mapa de la ciudad de Sogamoso; con el cual se dividirían las tres (3) zonas a desarrollarse el censo Municipal.
- c) Se realizó examen de conocimiento y entrevista para lograr Contratar y capacitar a cuatro encuestadores externos con el objetivo de realizar las encuestas a todos los comerciantes de la ciudad de Sogamoso la cual tenía como estrategia el acompañamiento y asesoría a los comerciantes para que cumplieran con todos los requisitos de ley a los cuales se capacito sobre la aplicación de dicha encuesta.
- d) Se designó al ingeniero Camilo Cristancho para coordinar las actividades del Censo.



Ampliación de cobertura institucional

- a. Aplicación de la encuesta.
- b. Envío de requerimientos a los comerciantes que incumplan con la normatividad.

Control a establecimientos a través de las autoridades competentes.

Se remitieron y socializaron los datos arrojados en el censo, gracias al convenio CAE, con la administración municipal de la ciudad de Sogamoso para la formulación de estrategias en procura de la formalización de los comerciantes de la ciudad.

Descripción de las actividades desarrolladas por el grupo de trabajo

- A. Las visitas se distribuyeron entre los encuestadores del censo empresarial 2017 CCS desplazándose a las empresas y establecimientos de comercio para recopilar la información directamente de mano de los empresarios o responsables de las empresas, a través de una entrevista donde se diligenció el cuestionario elaborado para este fin.
- B. Se tuvo en cuenta las actividades que realiza la dependencia de promoción y desarrollo, para asesorar e informar a los comerciantes y empresarios de las capacitaciones, seminarios, diplomados, etc.... por medio de volantes y voz a voz.
- C. Se asesoró al empresario y comerciante nuevo, en mora, no registrados, y cancelados acerca de las obligaciones legales, ello es la de obtener la apertura de su actividad mercantil, así como la de sus establecimientos de comercio, ante la Cámara de Comercio de su jurisdicción de conformidad con el artículo 19 del Código de Comercio y el 30 de la ley 1727 de 2014.



METAS ALCANZADAS EN EL CENSO EMPRESARIAL 2017.

- I. En el censo empresarial se realizaron 2573 encuestas, desde el 24 de agosto de 2017.
- II. Se censaron los establecimientos de comercio de 18 municipios, correspondientes a los 20 de la jurisdicción de Sugamuxi, quedand
- III. o pendientes tres como lo son Labranzagrande, Pisba, y Pajarito. Debido a situaciones de orden público referidas por los alcaldes municipales.
- IV. Los datos actuales sistematizados reflejaron la siguiente información de los establecimientos que se encuentran sin registro de cámara y comercio.

REGISTRO EN CÁMARA DE COMERCIO SOGAMOSO

NO	1020	39,64%
SI	1553	60,36%
Total general	2573	100,00%

- ✓ • Se encontró que el 48% de las personas encuestadas en el municipio de Sogamoso si registra en Industria y Comercio.
- ✓ • El 60% de la población encuestada si registra en Cámara de Comercio.
- ✓ • El 43% de la población encuestada si exhibe Rut en sus establecimientos.
- ✓ • El 35 % de la población encuestada en el municipio de Sogamoso si conoce los servicios de la Cámara de Comercio.
- ✓ • Los empresarios que han sido clientes de la entidad en su gran mayoría califican los servicios tomados como excelente o bueno, lo que evidencia el resultado del esfuerzo constante y las correctas estrategias ejecutadas por la entidad.
- ✓ • El trabajar de manera conjunta con todos los municipios de la jurisdicción es un factor diferencial que resaltar, cada una de las administraciones municipales exalta y reconoce el trabajo exhaustivo que se viene desarrollando como entidad.



F. CAPACITACIONES - DIVISIÓN DE REGÍSTROS PUBLICOS

• CAPACITACIONES INTERNAS

Durante el año 2017 se capacitó, constantemente, a los funcionarios de registros públicos en diversos temas registrales; con el ánimo de brindar una atención especializada en todas las etapas de los procesos involucrados con los registros; entre los cuales se destacan:

TEMA A TRATAR
1. Registro Único Tributario
2. Ley 1780 de 2016
3. Estudio de Registro Único de Proponentes (Inscripción, Renovación y Actualización)
4. Registro de Medidas Cautelares
5. Registros Públicos
6. Circular 002 de 2016 (María Luisa Prado)
7. Impuesto de Registro

✓ CAPACITACIONES EXTERNAS

TEMA A TRATAR
1. Habilidades empresariales
2. Registro único de proponentes; tramitología en Inscripción, renovación y actualización del mismo y cambio normativo Decreto 1082 de 2015 y circular 002 de 2016 Superintendencia de Industria y Comercio
3. Norma técnica sectorial



G. PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Durante el año 2017 se presentaron 36 peticiones conformadas de la siguiente manera en los siguientes periodos:

PERIODO	CANTIDAS DE PETICIONES PRESENTADAS Y CONTESTADAS
PRIMER TRIMESTRE	17
SEGUNDO TRIMESTRE	13
TERCER TRIMESTRE	11
CUARTO TRIMESTRE	14
TOTAL	55

Peticiones que fueron contestadas en los términos establecidos por la ley y se dio cumplimiento al procedimiento JCPR10 establecido en el sistema de gestión de calidad de la entidad tomando acciones correctivas a fin de mejorar continuamente el servicio prestado por cada uno de los funcionarios de la entidad.



H. COSTUMBRE MERCANTIL

Este estudio se basó en la función esencial de las Cámaras de Comercio; mediante la cual se identificaron los usos y prácticas en la actividad mercantil, que han desarrollado los comerciantes de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Sogamoso, que no están reguladas en la ley y son susceptibles de ser recopiladas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos consagrados en la norma para ser certificadas por esta entidad, como costumbre mercantil.

Cámara de Comercio de Sogamoso-Boyacá, brindando una herramienta eficaz a quienes intervienen en las actividades objeto de la investigación, ya que entrega elementos de juicio mucho más válidos y ajustados a la realidad al momento de dirimir un conflicto comercial, gracias a la identidad con la vida misma de los comerciantes.

En el mismo sentido se pudo obtener las siguientes conclusiones:

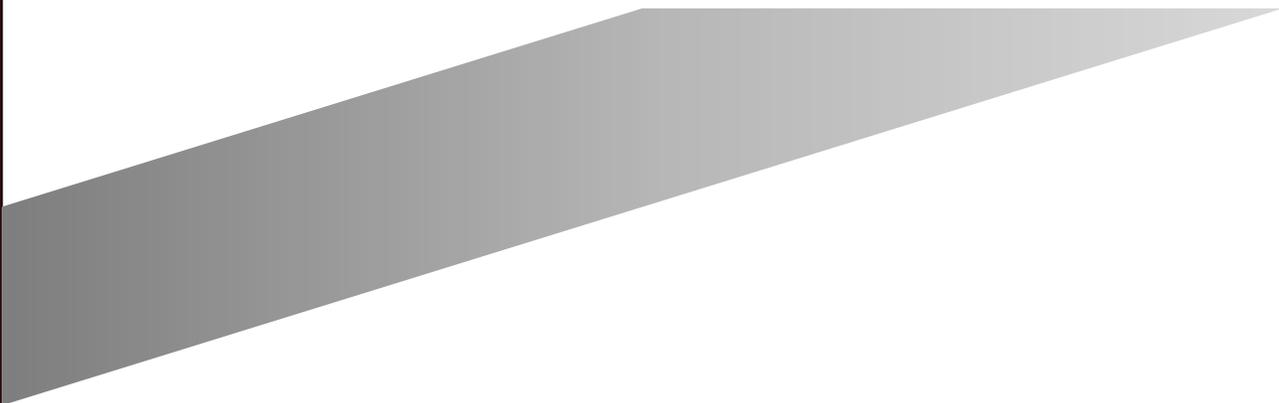
1. “En la jurisdicción de la cámara de comercio de Sogamoso, es costumbre mercantil que cuando un comerciante abandona facultativamente un local comercial, el propietario, el administrador del inmueble y el nuevo ocupante le autoricen la fijación de un aviso que informa el cambio de domicilio del establecimiento de comercio sin costo alguno.”
2. “En la jurisdicción de la cámara de comercio de Sogamoso es costumbre mercantil que, en la compraventa de vehículos nuevos, los concesionarios presten el servicio de reparación por garantía sobre el producto, sin tener en cuenta que haya sido adquirido en un concesionario diferente, pero de la misma marca.”



Cámara de Comercio
de Sogamoso

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO 2017

Desde la división administrativa y de talento humano se busca apoyar los diferentes procesos que conforman la cámara de comercio de Sogamoso, así garantizar el buen funcionamiento tanto de los registros públicos como de la planta en general; también, mantener el clima organizacional de la entidad con 100% de satisfacción de la imagen dentro y fuera de la Cámara de comercio de Sogamoso.





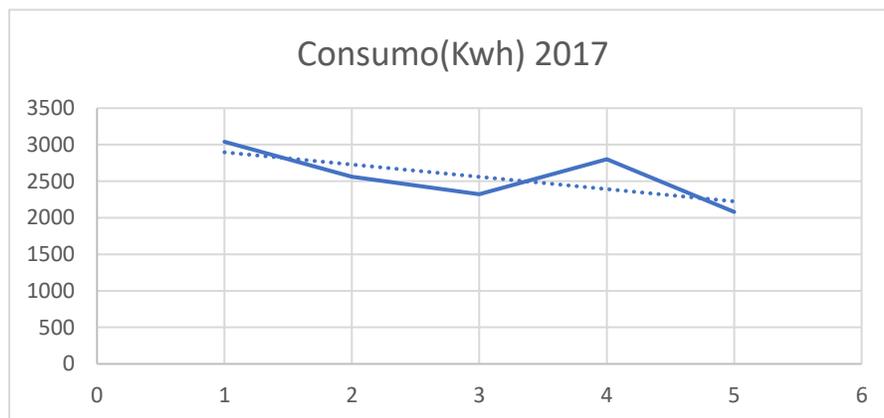
1. INFRAESTRUCTURA Y AMBIENTE DE TRABAJO

Para la cámara de comercio de Sogamoso es importante disponer de instalaciones modernas que hagan más agradable la permanencia del cliente interno y externo y que permita fortalecer la capacidad operativa en cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad, por lo anterior se desarrollaron las siguientes actividades:

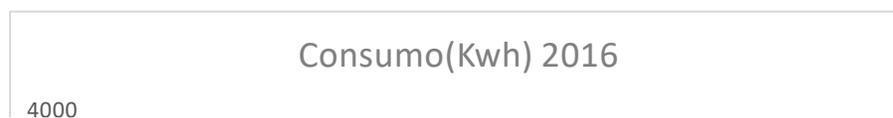
- Adquisición y mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.
- La cámara de comercio de Sogamoso ha verificado dentro de sus procesos, que se dio cumplimiento a lo dispuesto por la ley 603 de 2000 sobre estado de propiedad intelectual y derechos de autor sobre el software actualmente utilizado en los equipos de cómputo de la entidad."

La cámara de comercio de Sogamoso amigable con el medio ambiente, desarrollo un proyecto de eficiencia energética cambiando las bombillas de luz fluorescente (plomo), por luminarias de tecnología LED; esta tecnología garantiza durabilidad y una disminución en el consumo como se evidencia en el gráfico:

Grafico 1. Disminución de consumo y recursos



El consumo para el año 2017 tiene una tendencia negativa, a pesar de que hubo un incremento en el mes de noviembre; está relacionado con horas de uso del auditorio.





Resultados del programa de eficiencia energética.

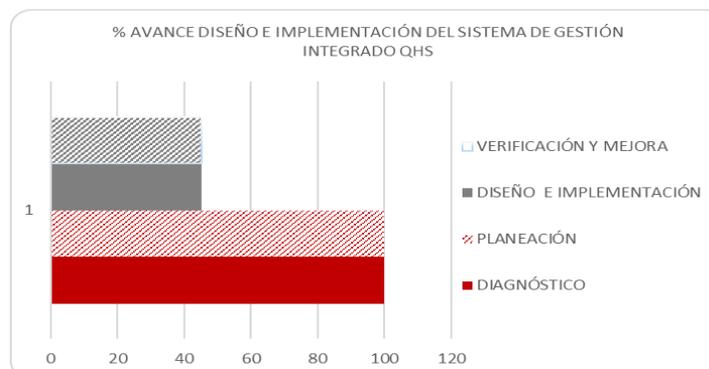


1. Sistema de Gestión de Calidad

Sistema integrado de gestión: la cámara de comercio de Sogamoso logro satisfactoriamente la recertificación de la norma ISO 9001:2008, esta certificación es muy importante ya que manifiesta el buen servicio y calidad en los servicios que presta a los comerciantes y empresarios de la jurisdicción.

Por otra parte, se está adelantando diferentes actividades para diseñar e implementar la integración de los sistemas, como el de Seguridad y salud en el trabajo y el sistema de gestión de calidad, con ello pretender la certificación de la norma ISO:9001 2015.

Gráfico 2. Avance de las fases del sistema integrado de gestión.



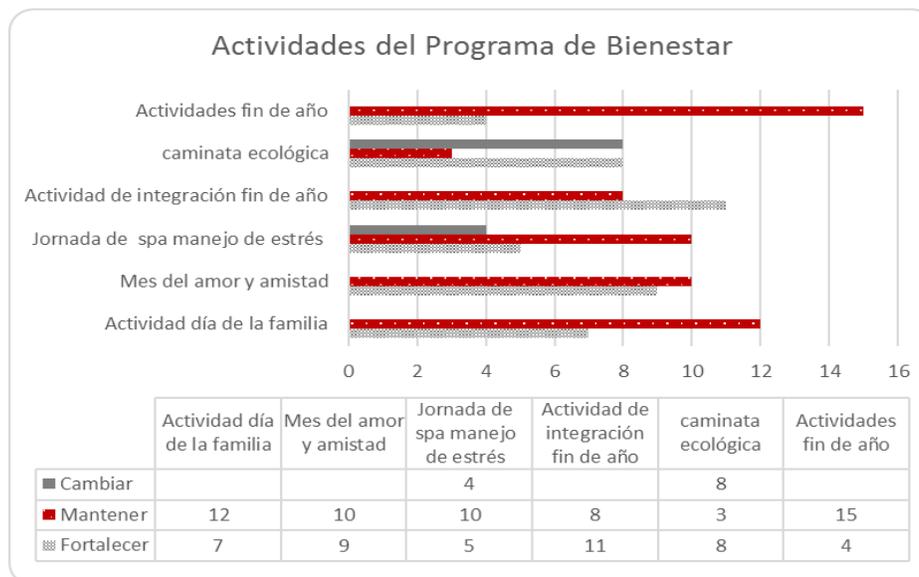


2. Gestión del Talento Humano

Programa de capacitación: las capacitaciones del año 2017 fueron encaminadas a mejorar la relaciones interpersonales y seguridad en el trabajo así:

- Capacitación en primeros auxilios
- Capacitación de brigadistas
- Capacitación de control de incendios
- Diplomado para los sistemas integrados de gestión de la calidad
- Capacitación “soy mejor” para todos los funcionarios

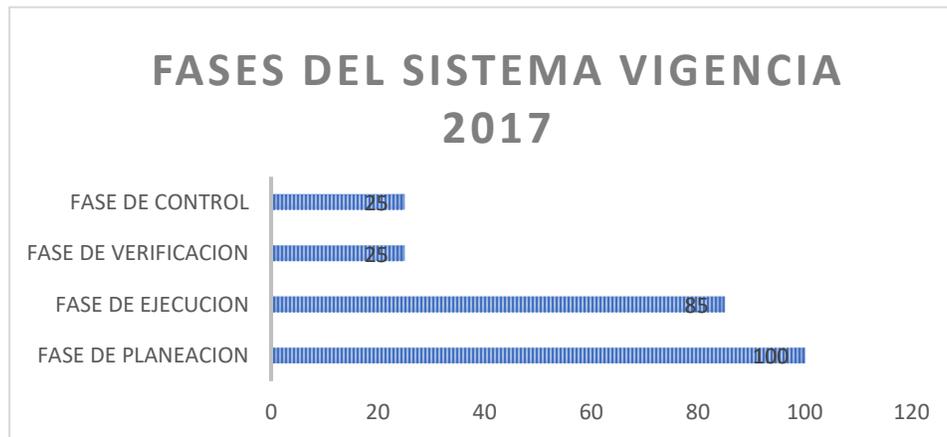
Para medir los niveles de satisfacción de los empleados realizamos una encuesta con los siguientes resultados:



Los resultados nos permiten evidenciar que la mayoría de las estrategias plasmadas en el programa de trabajo de bienestar social se deben mantener. Por lo anterior podemos decir que el programa de bienestar social aporta satisfactoriamente al clima organizacional.



Gráfico 3. Avance de las fases del sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo.



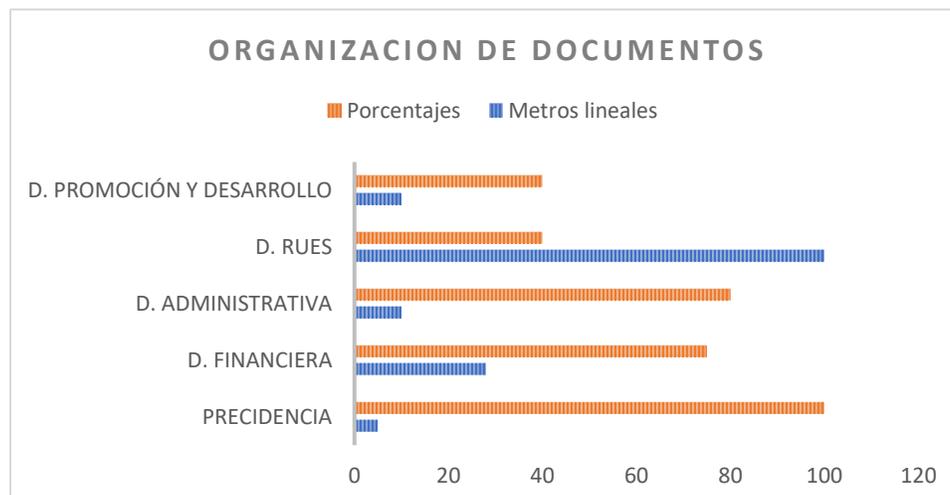
3. Sistema de gestión documental 2017.

El sistema de gestión documental tiene 5 fases importantes:

- Organización
- Traslaciones
- Digitalización
- Eliminación
- Selección

De las cinco fases del sistema de gestión documental, para la vigencia 2017 obtuvimos los siguientes resultados:

Gráfico 4. Avance fase organización del sistema de gestión documental.





Digitalización Se formulo dentro del plan de trabajo del área de Gestión Documental la **Digitalización Simple** y en formato PDF/A del Registro Único de Proponentes en la cual se avanzó un 28 %. No se culminó con el proceso debido a la falta de presupuesto.

Transferencias con un nivel de avance así:

